

***Las Semillas Campesinas son dignidad, cultura y vida:
Campesinos en resistencia, defendiendo sus derechos
respecto de las semillas campesinas***

VIA CAMPESINA - DECLARACION DE BALI SOBRE SEMILLAS

3 de Marzo de 2011

Hoy en día somos víctimas de una guerra por el control de las semillas. Nuestras agriculturas están amenazadas por industrias que intentan controlar nuestras semillas por todos los medios posibles. El resultado de esta guerra será determinante para el futuro de la humanidad, porque de las semillas dependemos todos y todas para nuestra alimentación cotidiana.

Un actor en esta guerra es la industria de las semillas, de la ingeniería genética, de las tecnologías híbridas y de los productos agroquímicos, que quiere adueñarse de nuestras semillas para multiplicar sus ganancias, obligando a los campesinos a ser consumidores dependientes de sus semillas. Por el otro lado estamos los campesinos y campesinas, que conservamos y reproducimos nuestras semillas a través de nuestros sistemas vivos de semillas locales, campesinas e indígenas, semillas que son patrimonio de nuestros pueblos, custodiadas y reproducidas por mujeres y hombres del campo. Nuestras semillas son una riqueza que ponemos generosamente al servicio de la humanidad.

La industria ha inventado muchas maneras de saquear las semillas para manipularlas, con el fin de marcarlas con sus títulos de propiedad industrial, y entonces obligarnos, a los pueblos campesinos del mundo, a comprar cada año sus semillas privatizadas en lugar de guardar y seleccionar nuestras propias semillas para la siguiente siembra. Sus métodos incluyen las semillas híbridas que no pueden ser reproducidas por los campesinos, los transgénicos, y la propiedad industrial sobre las semillas, patentes o certificados de obtención vegetal que son impuestos a través de tratados internacionales y leyes nacionales. Todos son métodos de robo y despojo, porque todas las semillas de la industria son de hecho el producto de miles de años de selección y cruces realizados por nuestros pueblos. Gracias a nosotros los campesinos, la humanidad cuenta con la gran diversidad de cultivos que, junto con la crianza y la domesticación de animales, hoy alimentan al mundo.

En su afán por crear monopolios y robar la los bienes naturales de los pueblos, las corporaciones y los gobiernos comprados por ellas, ponen en riesgo toda la agricultura y la alimentación de la humanidad. Unas cuantas variedades uniformes reemplazan a miles de variedades locales, erosionando la diversidad genética que sustenta nuestra alimentación. Frente al cambio climático, la diversidad es fortaleza y la uniformidad es debilidad. Las semillas comerciales reducen drásticamente la capacidad de la humanidad para enfrentarse y adaptarse al cambio climático. Por eso hemos señalado que la agricultura campesina, con sus semillas campesinas, contribuye a enfriar el planeta.

Bien saben en nuestras comunidades que las semillas híbridas y las semillas transgénicas requieren grandes cantidades de productos agrotóxicos, fertilizantes químicos y agua, lo cual eleva los costos de producción y daña el medio ambiente. Además, son mucho más susceptibles a las sequías, enfermedades y plagas, generando centenares de miles de casos de cosechas destruidas y economías familiares echadas a perder. La industria ha "mejorado" las semillas para que no puedan ser cultivadas sin la ayuda de productos químicos dañinos, para que sean cosechadas con maquinaria pesada, y que soporten preservación artificial durante las largas distancias de transporte. Pero ha dejado de lado características importantes para nuestra salud. El resultado son semillas que han perdido su valor nutricional y están saturadas de venenos químicos. Estas semillas son la raíz de numerosas enfermedades crónicas y alergias generalizadas, así como de la contaminación de la tierra, el agua y el aire que respiramos.

En cambio, los sistemas campesinos de rescate, revalorización, conservación y adaptación local gracias a la selección y a la reproducción en los campos de los campesinos, así como los intercambios de semillas entre campesinos, mantienen y aumentan la biodiversidad genética del sistema

alimentario mundial, y nos confieren también la capacidad y flexibilidad para afrontar ecosistemas diversificados, climas cambiantes y el hambre en el mundo.

Nuestras semillas están más adaptadas a las condiciones de siembra locales, producen alimentos de mejor calidad nutritiva, y funcionan con alta productividad en sistemas agroecológicos sin agrotóxicos ni otros insumos costosos. Pero los híbridos y los transgénicos contaminan nuestras semillas y las ponen en peligro de extinción. Los híbridos reemplazan a nuestras semillas en sus lugares de origen y llevan a su desaparición. La humanidad no puede sobrevivir sin las semillas campesinas, y sin embargo, las semillas de las corporaciones atentan directamente a su existencia.

No debemos equivocarnos. Estamos frente a una guerra por las semillas. Y del resultado depende el futuro de todos y todas. Es a través de esta óptica que se tiene que analizar el Tratado Internacional para Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación (TIRFAA), para entender qué está en juego y qué posiciones se deben fijar.

El Tratado Internacional para Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación

En primer lugar, es necesario ubicar el Tratado en su contexto histórico, en la historia de intentos de despojarnos de nuestras semillas. Nos queda claro que la industria y la mayoría de los gobiernos utilizan el Tratado para legitimar el acceso de la industria a las semillas campesinas guardadas en distintas colecciones mundiales. El Tratado reconoce y legitima la propiedad industrial sobre las semillas, justificando el despojo y el monopolio. En el Tratado, el lenguaje florido sobre los derechos de los agricultores deja en manos de los estados la responsabilidad de su aplicación, pero sin embargo los estados no la aplican. Vemos el hecho de mencionar estos derechos como un intento de protegerse contra nuestras posibles protestas y denuncias.

El resultado es un tratado que legitima las leyes de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en cuanto a los derechos de propiedad industrial; por ende, es legalmente vinculante en cuanto a los derechos de propiedad industrial y los derechos de los fitomejoradores, pero permite a los estados no respetar los derechos de los agricultores, aunque utilice un lenguaje bonito. Es un tratado contradictorio y ambiguo, un tratado que en la práctica toma el lado del despojo.

Sin embargo, esto no significa que todo esté perdido. El Tratado podría ser acogido, desde el punto de vista campesino, pero las correcciones deben ser mayores y son urgentes. Por ende, La Vía Campesina afirma que:

- No podemos conservar la biodiversidad y alimentar al mundo y mientras que nuestros derechos de sembrar, guardar, intercambiar y vender nuestras semillas sean criminalizados a través de leyes que legalizan la privatización y comercialización de las semillas. El Tratado de la Semillas es el único tratado existente hasta la fecha que contempla los derechos campesinos, pero los estados no respetan estos derechos, mientras que sí respetan el derecho de propiedad industrial. **Por eso, el Tratado debe dar prioridad a los derechos campesinos y éstos deben ser vinculantes. Deben ser aplicados en cada uno de los 127 países que ratificaron el Tratado.**
- El Tratado mismo va en contra de los derechos campesinos cuando promueve las patentes y otras formas de propiedad industrial sobre las semillas. **El Tratado debe prohibir toda forma de patente; protección de variedades y sus regalías sobre semillas que se reproducen los campos; así como toda otra forma de propiedad industrial sobre los seres vivos.**
- La industria ha adquirido una inmensa deuda por apropiarse de nuestras semillas y por destruir la biodiversidad cultivada para reemplazarla por algunas variedades manipuladas. **La industria debe pagar esta antigua deuda, pero esto no le da de ninguna forma el derecho de continuar apropiándose de las semillas. La industria debe pagar y también dejar de apropiarse de nuestras semillas y destruir la biodiversidad.**

- El Tratado propone el “reparto de los beneficios” de los derechos de propiedad industrial que reconoce. Estos “beneficios” son resultado del despojo de nuestras semillas campesinas. **Nosotros no queremos participar del robo de nuestras semillas, rehusamos el reparto de beneficios porque no queremos derechos de propiedad industrial sobre las semillas.**
- **Exigimos políticas públicas a favor de sistemas vivos de semillas campesinas, sistemas que estén en nuestras comunidades y bajo nuestro control. Estas políticas no deben promover las semillas no reproducibles, como los híbridos, sino que deben promover semillas reproducibles y locales. Estas políticas deben prohibir los monopolios, favorecer la agroecología y el acceso a la tierra y cuidado de los suelos. Estas políticas públicas también deben favorecer la investigación participativa en los campos de los campesinos bajo control de sus organizaciones y no de la industria. Hacemos un llamamiento a nuestras comunidades para seguir conservando con cuidado, proteger, desarrollar y compartir nuestras semillas campesinas: esta es la mejor forma de resistir contra el despojo y la mejor forma de preservar la biodiversidad.**
- Los bancos centralizados de semillas no responden a las necesidades campesinas. Son museos de semillas para el beneficio de corporaciones biopiratas. Además en esos bancos nuestras semillas están amenazadas por contaminaciones genéticas y por los derechos de propiedad industrial. **No podemos confiar en los gobiernos y el tratado para conservarlas. Nos negamos a entregar nuestras semillas a los bancos de genes del sistema multilateral y de la industria mientras siga habiendo patentes sobre las plantas, sus genes o sus partes, u otro tipo de sistemas de derecho de propiedad industrial como la protección de obtenciones vegetales que exigen regalías sobre semillas reproducidas en los campos, mientras los transgénicos continúen existiendo.**
- La privatización de semillas es una amenaza seria para nuestras semillas campesinas en África, Asia y América Latina. Pero en algunos de nuestros países, sobre todo en Europa y América del Norte, el monopolio comercial de las semillas de la industria ya ha hecho desaparecer a la mayoría de nuestras variedades locales. En estos países ya no podemos llevar a cabo nuestra selección campesina utilizando las variedades disponibles comercialmente, porque fueron manipuladas para no crecer bien sin muchos insumos químicos o procesos industriales. Han perdido mucho de su valor nutricional y con más y más frecuencia semillas transgénicas. No podemos seleccionar nuestras nuevas variedades campesinas en base a las semillas de nuestros padres que se encuentran encerradas en bancos de genes. **Exigimos acceso sin condiciones a las colecciones de semillas del sistema multilateral porque son nuestras semillas las que están guardadas en él.**
- Nosotros campesinos y campesinas guardamos nuestras semillas en primer lugar en nuestros campos pero también en graneros y casas de semillas campesinas y en sistemas campesinos locales que constituyen también pequeñas colecciones “*ex situ*”. Ponemos estas colecciones “*ex situ*” lo más cerca posible a nuestros campos para que los campesinos mantengan control, responsabilidad y acceso a ellas. Para tomar el lenguaje del Tratado, nosotros los campesinos construimos nuestro propio “sistema multilateral”. Esta es la base en la que podemos colaborar con el Tratado, recordándole que él no es el único que organiza la conservación de semillas. **Si el Tratado quiere colaborar con nosotros, debe respetar nuestras condiciones y nuestros derechos y prohibir los derechos de propiedad industrial y los transgénicos.**
- Ya que el proceso del Tratado se lleva a cabo dentro de las Naciones Unidas, son los estados quienes adquieren responsabilidades frente a los sistemas de semillas campesinas. Sin embargo, la Organización Mundial del Comercio hace que los derechos de los fitomejoradores sean vinculantes, mientras que los derechos de los campesinos no son respetados. Exigimos que los derechos de los agricultores sean vinculantes y los derechos de los fitomejoradores sean subordinados a ellos. **Esto necesariamente significa derogar las leyes actuales que comercializan las semillas y niegan los derechos de los campesinos. Exigimos la ratificación de leyes nacionales que reconozcan los derechos de los agricultores. La Vía Campesina hace un llamado para la pronta aprobación y ratificación de una convención de derechos campesinos dentro de**

las Naciones Unidas. Agricultura y semillas fuera de la OMC y los tratados de libre comercio.

- El Tratado es parte de una serie de desafíos a los pueblos campesinos e indígenas a los que nos estamos enfrentando hoy en día. El Proceso Río+20 lleva a un enfrentamiento claro entre un capitalismo disfrazado de verde y la agricultura campesina, la agroecología y nuestras semillas campesinas. **La Vía Campesina actuará para defender la agroecología y las semillas campesinas que representan la esperanza para el futuro de la humanidad. Como hemos demostrado, la agricultura campesina sostenible contribuye a enfriar el planeta y puede alimentar al mundo.**
- Si los estados se comprometen a reformar el Tratado, defendiendo activa y efectivamente los derechos de los agricultores, estamos dispuestos a colaborar en el Tratado, incluso dentro de mecanismos de un comité paralelo basado en el modelo del del Comité de Seguridad Alimentaria que acompaña al proceso de la FAO en Roma. Pero no vamos a abrir la puerta a una colaboración con el Tratado que nos va a enfrascar en interminables discusiones mientras que los transgénicos, los híbridos y los derechos de propiedad industrial nos despojan de nuestros campos. Cualquiera que sea la decisión del Tratado de **reconocer o no a aquellos que somos los guardianes de la biodiversidad, continuaremos trabajando dentro de nuestros propios sistemas campesinos de semillas, los cuales han en el pasado y continuarán en el futuro asegurado la biodiversidad y alimentado a la humanidad . De esta forma, estamos guardando las semillas no solo para nosotros sino también para nuestros hijos: Las semillas campesinas son patrimonio de las comunidades campesinas y de los pueblos indígenas al servicio de la humanidad.**

http://viacampesina.org/sp/index.php?option=com_content&view=article&id=1163:las-semillas-campesinas-son-dignidad-cultura-y-vida-campesinos-en-resistencia-defendiendo-sus-derechos-respecto-de-las-semillas-campesinas&catid=22:biodiversidad-y-recursos-gencos&Itemid=37